



La CDHEZ convoca a participar en el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad 2024

La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), convoca al público en general, a proponer a negocios o empresas del sector privado que se distingan por implementar políticas y prácticas de inclusión laboral, para que participen en el Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad 2024.

Dimas Reveles dio a conocer que esta Convocatoria, tiene el objetivo de reconocer a las empresas del sector privado de la entidad, que fomenten en sus centros de trabajo el respeto a los derechos humanos y laborales de las personas con discapacidad, su inclusión y la no discriminación.

La Ombudsperson explicó que, con este tipo de distintivos se visibiliza las prácticas que tiene la iniciativa privada en torno a la igualdad de oportunidades y de trato hacia las personas con discapacidad en sus entornos laborales, en un marco de responsabilidad social.

La convocatoria está abierta para que participen las personas físicas o morales con actividad empresarial del estado de Zacatecas, que representen a uno o varios negocios o empresas del sector privado, en las cuales se hayan implementado políticas y prácticas de inclusión laboral.

Las y los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el 29 de octubre de 2024, a las 19:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, sito en Circuito Cerro del Gato S/N, Col. Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas. También podrán ser enviadas al correo electrónico: secretariaejecutiva.cdhez@gmail.com.

El Distintivo de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Zacatecas 2024, se elaborará exprofeso y será entregado en el evento de premiación, a las empresas o negocios que determine el fallo del Jurado Calificador, en un evento que se realizará en el próximo mes de noviembre.